

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2022

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2557/2021-CR, por el que se propone la “Ley que declara necesidad pública e interés nacional la promoción y desarrollo de la industria petroquímica para la producción de amoníaco y urea como fertilizante en el distrito de Vice, provincia de Sechura y departamento de Piura”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, la conformación de los Grupos de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, quedando bajo la responsabilidad de los congresistas de mayor edad la instalación de estos y determinar a los coordinadores.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día miércoles 5 de octubre de 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares**: Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), Juan Bartolomé Burgos Oliveros (Secretario), María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Héctor Valer Pinto y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza. También asistieron los **Congresistas Accesitarios**: Arturo Alegría García y Nilza Merly Chacón Trujillo.

Con licencia, la señora congresista titular Cruz María Zeta Chunga.

También asistieron los señores congresistas Guido Bellido Ugarte y Cheryl Trigozo Reátegui.

El **Presidente de la Comisión**, tras contar con el quórum reglamentario, dio inicio a las dieciséis horas con veintidós minutos a la Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta. Además, indicó que cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Despacho.

II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** informó que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión del 14 de setiembre de 2022 al 4 de octubre de 2022 habían sido enviados a través del WhatsApp y de sus correos electrónicos institucionales.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Informes.

III. INFORMES

La **Presidencia de la Comisión** informó que el lunes 26 setiembre asistió al Perumin 35 en la ciudad de Arequipa, invitado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú en su calidad de presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas. También informó que asistió a dicho evento con la finalidad tener contacto con el sector microempresarial, sin embargo, consideró que sufrió maltrato por parte de la organización de Perumin 35, puesto que se desconoció la institucionalidad del Congreso de la República por acto de exclusión. En tal sentido, sugirió que se pudieran tomar acciones desde la Mesa Directiva a fin de que se respete la representatividad del Poder Legislativo.

También informó que el martes 27 de setiembre asistió al Gobierno Regional de Arequipa para mantener una reunión con el señor Jesús Zúñiga, subgerente de Formulación de Proyectos de Inversión de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa, y la Asociación de Curtiembres, Fábricas de Cola Industrial Río Seco (Apimeco), representado por Félix Chili Mamani. Al respecto, señaló que en dicha mesa de trabajo se trató la problemática de las curtiembres y la necesidad de una declaratoria de emergencia de este sector para impulsar la creación de plantas de tratamiento.

De otro lado, informó que el miércoles 28 de setiembre recibió la grata noticia de la publicación en el diario oficial El Peruano de la Ley 31578, "Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las Mype manufactureras nacionales". Además, reafirmó su compromiso para seguir impulsando la economía de nuestro país, de los emprendedores que fueron golpeados durante la pandemia.

Asimismo, informó que el jueves 29 de setiembre visitó la región de Moquegua en donde se reunió con el señor Alberto Gómez Cárdenas, productor de cuyes, quien manifestó la necesidad de articular esfuerzos para promocionar una economía sostenible en el sur del país basado en la crianza de mamíferos pequeños. Así también indicó que el mismo día se efectuó una mesa de trabajo con agroexportadores en las instalaciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) quienes informaron la necesidad de que el Ministerio de Agricultura impulse la exportación.

Finalmente, informó que el viernes 30 de setiembre se tuvo una audiencia pública en la ciudad de Puno, acompañado por el congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, en relación con la propuesta legislativa de crear la Zona Franca Comercial, Industrial y Tecnológica en el departamento de Puno.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión para que brinden algún informe.

El congresista Marticorena Mendoza informó que 20 de setiembre se reunió con el Ministro de la Producción, los funcionarios del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y los representantes del Sindicato de Pescadores del Puerto de Paita, para tratar sobre la veda de la merluza en Piura, para encontrar una solución y mejorar los espacios de comunicación y diálogo. Además, informó que el viernes 30 de setiembre tuvo una mesa de trabajo informativa en Paita, en la cual participaron funcionarios del Ministerio de la Producción y pescadores, estableciéndose compromisos para continuar mejorando las acciones de comunicación, supervisión y fiscalización, con relación a dicho tema.

Finalmente, informó que tuvo una reunión con los pescadores artesanales de Paracas, los cuales detallaron los problemas que tenían en el desembarcadero de Paracas, puesto que su actividad se dificultaba por el poco espacio en que se encontraban; por tal motivo, aseveró que estaban avanzando un proyecto de muelle en dicho distrito.

El congresista Flores Ruiz informó que recibió la carta s/n, de fecha 6 de setiembre, remitida por la Asociación de Productores y Exportadores del Sur, indicando que hace más de cuatro años venían solicitando acciones al Ministerio de la Producción y al Instituto del Mar del Perú (Imarpe), respecto a la sobreexplotación de recursos y actualmente en peligro de desaparición de la biomasa, como el abalón, caracol de mar, lapa, algas y ovas de pez volador.

También informó que recibió la carta 276-2022, de fecha 23 de setiembre, remitida por la Asociación Nacional de Industrias Farmacéuticas Sanitarias de Suplementos Alimenticios y Dispositivos Médicos, en la cual señalaba que el Estado había aumentado las importaciones de productos químicos farmacéuticos y había dejado de lado el impulso a la producción nacional.

De otro lado, informó que tuvo una reunión con la Empresa Minera Southern Perú Cooper Corporation, en la cual se manifestó la problemática que atravesaban las operaciones mineras en Cuajone debido al conflicto social que se mantiene con la comunidad campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala; motivo por el cual, remitió el oficio número 151-2022, solicitando a la Presidencia del Consejo de Ministros que prorrogue el estado de emergencia declarado en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Finalmente, informó que recibió la carta sin número, de fecha 26 de setiembre, por parte de la Asociación de Maricultores del Callao, quienes solicitaban la intervención del Ministerio de la Producción para mejorar las condiciones de su labor; asimismo, detalló que, durante la semana de representación mantuvo reuniones con diversos

sectores productivos de La Libertad, sector cuero y calzado, sector metalúrgico, sector mecánico y otros sectores de Mypes, en los cuales se había identificado su diversa problemática, tales como la necesidad de un parque industrial tecnológico en el departamento de La Libertad; los problemas con las compras y expedientes emitidos para la licitación por el Programa Nacional “Compras a MYPÉrú”; la necesidad de programas adecuados para la reactivación económica; la profesionalización de los técnicos; el abandono de unos sectores productivos que pasan desapercibidos, pero deberían ser observados por el Estado; los productos que se elaboran dentro de los penales, entre otros productos.

La congresista Rivas Chacara informó que, durante la semana de representación correspondiente al mes de setiembre, expuso en el Décimo Congreso Nacional Ordinario de Pescadores Artesanales del Perú la iniciativa legislativa 2081/2021-CR de su autoría, por la que se propone la creación del régimen de jubilación del pescador artesanal independiente; asimismo, tomó conocimiento de la distinta problemática de los pescadores artesanales a nivel nacional, los cuales fueron trasladados al despacho del Presidente de la República mediante oficios 222 y 223 para su atención correspondiente.

Al no haber más informes, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Pedidos.

IV. PEDIDOS

Seguidamente la **Presidencia de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión para que formulen algún pedido.

El congresista Valer Pinto solicitó que se invite al Ministro de Producción para que informe sobre la situación de la pesca industrial y las industrias asentadas en el litoral pacífico. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** informó que se había invitado en la presente sesión al Viceministro de Pesca y Acuicultura, indicando que si el referido funcionario no absuelve sus preguntas, entonces se invitaría al Ministro de Producción.

El congresista Marticorena Mendoza solicitó que se programe una sesión descentralizada en la región Ica, sugiriendo que podría ser en Paracas, para abordar los temas de la pesca artesanal. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** indicó que se había tomado nota del referido pedido y que se coordinará el mismo.

De otro lado, solicitó que el Poder Ejecutivo firme el proyecto de ley aprobado que permitirá que las grandes embarcaciones hagan descarga o dejen un porcentaje del atún en el puerto de Paita. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** refirió que solicitaría la firma del referido proyecto.

El congresista Jerí Oré se unió a los pedidos de los congresistas Valer Pinto, con respecto a la invitación del Ministro de la Producción solicitaba también se convoque a la sociedad civil organizada, como la Sociedad Nacional de Pesquería; y Marticorena Mendoza, con respecto a la referida sesión descentralizada en Ica solicitaba también que se programe con urgencia y celeridad. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** indicó que se coordinará la programación de la fecha de sesión en la ciudad de Ica y que la semana entrante se efectuará una sesión en la ciudad de Piura.

La congresista Córdova Lobatón solicitó que el Ministro de la Producción informe sobre las acciones realizadas para levantar las dos observaciones realizadas al desembarcadero pesquero artesanal del distrito de San José, provincia y departamento de Lambayeque. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** indicó que se programaría la citación la Ministro de Producción.

La congresista Chacón Trujillo solicitó se programe la sustentación del Proyecto de Ley 2737/2022-CR, por el que se propone la “Ley que mejora las condiciones de extracción de la anchoveta por parte de embarcaciones de pesca artesanal y de menor escala autorizadas, a fin de estimular el consumo humano directo del recurso”. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** señaló que se programaría la sustentación solicitada.

El congresista Flores Ruíz solicitó que se priorice el dictamen sobre las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos, en el que se

acumularon diversos proyectos, entre ellos los Proyectos de Ley 606/2021-CR y 1258/2021-CR. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** dispuso que se realice el dictamen para la próxima sesión, bajo la responsabilidad del Secretario Técnico de la Comisión.

De otro lado, solicitó que las sesiones descentralizadas se programen con una anticipación de veinte o treinta días para que los miembros de la Comisión puedan participar y que también se tome en consideración que las invitaciones a las carteras ministeriales se realicen a los ministros, salvo que los miembros de la Comisión determinen la participación o no de los viceministros o las personas encargadas de las carteras ministeriales. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** indicó que remitiría el cronograma tentativo de las sesiones descentralizadas y extraordinarias para que los miembros de la Comisión puedan tomar las precauciones necesarias y acompañarnos a las mismas; además, que se tomará en cuenta el pedido para que participen los titulares de las carteras ministeriales.

Al no haber más pedidos, el **Presidente de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 ***Se efectuó el Informe sobre “La apertura de segundo padrón por la afectación del derramamiento de petróleo, para que puedan acceder a las indemnizaciones mensuales, acordados con la empresa Repsol”. Participaron los señores Gabriel Gerardo Salazar Vega, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción; Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional de la Provincia de Huaral; Raida Cruz Blas, Presidenta de la Asociación de Afectados por el Derrame de Petróleo de Repsol de Chancay; Inés Ramírez Arias, representante de los comerciantes y vendedores de comida de Chancay; Liza Robles, representante de los prestadores de servicios y los que fomentan el turismo; y el Ing. Víctor Raúl Landa Yarlequé, asesor***

y representante de los comerciantes y pescadores de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón y Chancay.

La **Presidencia de la Comisión**, tras agradecer la presencia de los invitados para tratar el referido tema, dejó constancia en acta que se solicitó la participación del señor Wilbert Gabriel Rozas Beltrán, Ministro del Ambiente, quien no se apersonó, pero envió como su representante al señor Eduardo Calvo Buendía, asesor del Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.

El congresista Valer Pinto planteó una cuestión previa para que se someta a votación si se va a aceptar o no la participación del asesor del viceministro o funcionarios de segundo nivel.

Los congresistas Jerí Oré y Flores Ruíz respaldaron la cuestión previa del congresista Valer Pinto.

El congresista Marticorena Mendoza consultó la fecha en la cual se cursó la invitación al Ministro del Ambiente y que respuesta había sido remitida. Al respecto, la **Presidencia de la Comisión** indicó que la invitación al Ministro del Ambiente se realizó el 1 de octubre de 2022, con Oficio 040-2022; además señaló que no hubo respuesta por parte del Ministro del Ambiente.

El Congresista Valer Pinto argumentó la cuestión previa planteada para que se someta a votación la decisión de recibir o no a los funcionarios que representan a los ministros.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión sometió a votación la cuestión previa planteada por el congresista Valer Pinto para que los miembros de la Comisión decidan no aceptar la participación del asesor del Viceministerio de Gestión Ambiental o funcionarios de segundo nivel que representan a los ministros, la cual fue aprobada por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz,

María del Pilar Cordero Jon Tay, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Votó en contra el señor congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros y votó en abstención el señor congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento.

En consecuencia, el **Presidente de la Comisión** indicó que habiendo sido aprobada la cuestión previa planteada por el congresista Valer Pinto, en tal sentido, se volvería a citar al señor Wilbert Gabriel Rozas Beltrán, Ministro del Ambiente.

Seguidamente efectuó la exposición del referido informe el señor Gabriel Gerardo Salazar Vega, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, quien manifestó que el Ministerio de la Producción participó en el primer listado y que se encargó de hacer una evaluación de los pescadores artesanales afectados, alcanzándose al Ministerio de Economía y Finanzas un total de 2548 pescadores artesanales; sin embargo, en el segundo listado, el Ministerio de la Producción no pudo participar porque el registro fue a través de las municipalidades y la evaluación fue a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), sin embargo el Ministerio de la Producción realizó una evaluación de todos los aspectos ambientales que ocasionó este derrame a través del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) efectuando un informe, así como actualmente Sanipes (Organismo Nacional de Sanidad Pesquera) hizo una evaluación de la contaminación de los recursos hidrobiológicos.

Seguidamente la **Presidencia de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión para que efectúen sus consultas en relación al informe brindado por el señor Gabriel Gerardo Salazar Vega, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

El congresista Marticorena Mendoza consultó al Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción si había tomado conocimiento de la problemática de los pescadores artesanales afectados y sobre los avances de la solución a la misma.

La **Presidencia de la Comisión** formuló las siguientes preguntas: ¿Qué acciones directas y eficientes había desarrollado su despacho viceministerial?, ¿Habían tomado algunas medidas alternativas para que los afectados no se sintieran abandonados por su sector?, ¿Qué compromisos habían asumido en beneficio de ellos?, ¿Habían actuado ustedes para la solución del resarcimiento económico en ese sentido?, ¿Cuántos afectados habían sido beneficiados?, ¿Cuándo terminarían de solucionar al 100% dichas afectaciones?, ¿Tiene usted conocimiento que mientras la empresa Repsol arriba un acuerdo con los pescadores de Chancay para el otorgamiento de una indemnización mensual de tres mil soles, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Aníbal Torres Vásquez, llegaba a un acuerdo con la empresa Repsol por el importe de una indemnización de dos mil soles en perjuicio de los pescadores? y ¿Cuál sería la posición de su viceministerio?.

El señor Gabriel Gerardo Salazar Vega, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción, respondió que sí se ha cumplido en el otorgamiento de créditos a los pescadores artesanales, a través del Fondo de Desarrollo Pesquero. Además, señaló que sanitariamente se estaba evaluando los recursos que se encontraban dentro de la zona mediante un control por parte de Sanipes, asimismo Imarpe estaba realizando monitoreo bioceánicos u oceanográficos de las diferentes zonas, lo cual las próximas actividades estarían programadas a partir del 17 al 31 de octubre del 2022. Finalmente, informó que los aportes de tres mil soles a los pescadores artesanales afectados se estaban cumpliendo hasta 18,000 soles, en algunos casos estaban en la última cuota o en otros casos acordaron recibir todo completo.

La **Presidencia de la Comisión** otorgó el uso de la palabra a los representantes de los pescadores artesanales de Chancay y Ancón afectados por el derrame de petróleo en las costas de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Chancay y otros. Participaron

realizando los informes en relación al tema: El señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional de la Provincia de Huaral, quien mencionó algunos de los recursos hidrobiológicos que fueron afectados, también mostró disconformidad con el accionar de la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chancay y las indemnizaciones de los afectados, y exigió la apertura de una tercera lista de afectados; la señora Raida Cruz Blas, Presidenta de la Asociación de Afectados por el Derrame de Petróleo de Repsol de Chancay, quien señaló que representaba a más de quinientas personas, las cuales eran pescadores artesanales independientes de redes, de orilla, cangrejeros y marisqueros, los cuales se encontraban disconformes con el accionar de la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chancay, además solicitó al Presidente del Consejo de Ministros, señor Aníbal Torres Vásquez, la apertura de la tercera lista; la señora Inés Ramírez Arias, representante de los comerciantes y vendedores de comida de Chancay, quien indicó que representaba a más de tres mil comerciantes, además también mencionó la falta de apoyo de la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chancay y solicitó apoyo al Presidente del Consejo de Ministros para generar sus ingresos; la señorita Liza Robles, representante de los prestadores de servicios y los que fomentan el turismo, quien señaló que también fue afectado el turismo mediante el cierre de las playas, además también señaló que la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chancay no los representaba, negando el derecho de los afectados; y el Ing. Víctor Raúl Landa Yarlequé, asesor y representante de los comerciantes y pescadores de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón y Chancay, quien explicó que fue mayor derrame de petróleo vertido al mar, lo cual no fue considerado en ningún informe, afectando a la pesca artesanal, al comercio, al transporte, a la venta y al turismo, cuyos afectados no habían sido considerados porque no hubo una cuantificación de personas afectadas.

El **Presidente de la Comisión** dejó constancia que no asistieron a la Comisión los señores invitados: Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima; Domitila Aurora Dulanto De Balta, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chancay; y el General de Brigada Carlos Manuel Yáñez Lazo, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC),

en tal sentido, dispuso la reprogramación de las citaciones y que se tomen las acciones correspondientes en caso de inasistencia.

Intervinieron en el debate sobre los referidos informes los señores congresistas Jerí Oré, quien mostró su preocupación por el derrame de petróleo y los afectados por los hechos, también solicitó que el Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción pueda aclarar ciertas dudas; Flores Ruíz, quien solicitó que se convoque al Ministro de Producción en la próxima sesión para que informe sobre las medidas que el Poder Ejecutivo había tomado al respecto; y Marticorena Mendoza, quien se solidarizó con los pescadores artesanales por la grave afectación que habían sufrido y solicitó que los afectados reciban la ayuda necesaria.

La **Presidencia de la Comisión** agradeció al Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y a los invitados por sus informes respectivos; también indicó que se realizaría una sesión extraordinaria el día 17 de octubre para tratar el tema con mayor precisión y con la presencia de los funcionarios correspondientes.

5.2 ***Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2557/2021-CR, por el que se propone la “Ley que declara necesidad pública e interés nacional la promoción y desarrollo de la industria petroquímica para la producción de amoníaco y urea como fertilizante en el distrito de Vice, provincia de Sechura y departamento de Piura”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.***

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, como autor del proyecto de ley 2557/2021-CR, realice una breve exposición sobre la referida propuesta legislativa, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión**, tras agradecer al congresista Ciccía Vásquez por su exposición, dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y

Cooperativas, realice un breve informe al respecto, así como brinde lectura al texto legal de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación a la propuesta de dictamen, indicando que se registren a través del chat institucional para el orden correspondiente.

Intervinieron en el debate los señores congresistas: García Correa, Marticorena Mendoza y Flores Ruíz, quienes respaldaron la referida propuesta legislativa.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2557/2021-CR, por el que se propone la “Ley que declara necesidad pública e interés nacional la promoción y desarrollo de la industria petroquímica para la producción de amoníaco y urea como fertilizante en el distrito de Vice, provincia de Sechura y departamento de Piura”, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.3 La Presidencia de la Comisión dispuso que pase a un cuarto intermedio el debate del predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1715/2021-CR, por el que se propone la “Ley que declara en peligro de extinción las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca y Lagunas Altoandinas (Suche, Boga y Mauri) y dispone su protección” para tratarlo en la próxima sesión y someterlo a votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe al respecto, así como brinde lectura al texto legal de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión**, tras agradecer al Secretario Técnico por el informe respectivo, cedió el uso de la palabra al congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, como autor del Proyecto de Ley 1715/2021-CR, materia del presente dictamen.

El congresista Quispe Mamani informó que tuvo una reunión con los funcionarios del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y del Fondepes (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), así también con los representantes de los pescadores artesanales de las riberas del Lago Titicaca y los dirigentes de las lagunas altoandinas que se dedicaban a la pesca, además de los especialistas de la Dirección Regional de la Producción de Puno. En tal sentido, realizó algunas precisiones y modificatorias al texto legal de la propuesta de dictamen producto de los aportes recibidos en dichas reuniones. Finalmente, solicitó la participación del biólogo Juan Isaac Angles Chipana para que complemente su sustentación.

El **Presidente de la Comisión** dispuso que pase a un cuarto intermedio el debate del referido predictamen para que la Secretaría Técnica de la Comisión pueda trabajar los cambios solicitados.

Al término del cuarto intermedio, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que el Secretario Técnico de la Comisión brinde lectura al texto sustitutorio sobre el Proyecto de Ley 1715/2021-CR, con las precisiones y modificatorias sugeridas al predictamen por el congresista Quispe Mamani, lo cual realizó.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra al congresista Flores Ruíz, quien consideró importante la referida propuesta legislativa porque preservaría la reserva ictiológica del Lago Titicaca, teniendo en cuenta que era un lago binacional, sin embargo, observó que una propuesta legislativa no puede declarar a una especie en extinción porque ello sería resultado de una medición

exhaustiva de las especies y la determinación en el tiempo de la naturaleza de las especies. También consideró que debería haber opiniones del Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para realizar un acopio de más información para la viabilidad de la referida propuesta legislativa.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que aclare sobre las opiniones recibidas sobre la referida propuesta legislativa, lo cual realizó.

El congresista Quispe Mamani solicitó nuevamente la participación del biólogo Juan Isaac Angles Chipana, Director Regional de la Producción de Puno, para que complemente su sustentación, lo cual se efectuó.

El congresista Marticorena Mendoza consideró que sería importante la comunicación de los funcionarios del Instituto del Mar del Perú con los pescadores artesanales del Lago Titicaca.

El congresista Flores Ruíz, tras solicitar una mayor revisión de la presente propuesta legislativa, sugirió que dicha propuesta pase a un cuarto intermedio.

Al término del debate, **la Presidencia de la Comisión dispuso que pase a un cuarto intermedio el debate del predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1715/2021-CR, por el que se propone la “Ley que declara en peligro de extinción las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca y Lagunas Altoandinas (Suche, Boga y Mauri) y dispone su protección” para tratarlo en la próxima sesión y someterlo a votación.**

- 5.4 Se aprobó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, la conformación de los Grupos de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, quedando bajo la responsabilidad de los congresistas de mayor edad la instalación de estos y determinar a los coordinadores.**

La **Presidencia de la Comisión** dio lectura a la conformación de los Grupos de Trabajo de la Comisión:

Grupo de Trabajo de Producción

Integrantes:

- Wilson Rusbel Quispe Mamani (Coordinador)
- Jhaec Darwin Espinoza Vargas
- Esdras Ricardo Medina Minaya

Grupo de Trabajo de Micro y Pequeña Empresa

Integrantes:

- José Enrique Jerí Oré (Coordinador)
- Juan Bartolomé Burgos Oliveros
- María del Pilar Cordero Jon Tay
- Cruz María Zeta Chunga
- Idelso Manuel García Correa
- Pasión Neomias Dávila Atanacio

Grupo de Trabajo de Cooperativas

Integrantes:

- Pasión Neomias Dávila Atanacio (Coordinador)
- Wilson Rusbel Quispe Mamani
- Esdras Ricardo Medina Minaya

Grupo de Trabajo de Pesca

Integrantes:

- Miguel Ángel Ciccía Vásquez (Coordinador)
- Cruz María Zeta Chunga (Sub coordinadora)
- Víctor Seferino Flores Ruíz
- Héctor Valer Pinto
- María Jessica Córdova Lobatón

- César Manuel Revilla Villanueva
- Jorge Alberto Morante Figari
- Bernardo Jaime Quito Sarmiento
- María del Pilar Cordero Jon Tay
- Idelso Manuel García Correa
- Jorge Alfonso Marticorena Mendoza
- Jhaec Darwin Espinoza Vargas
- Diego Alonso Fernando Bazán Calderón
- José Enrique Jerí Oré

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación a la conformación de los grupos de trabajo.

El congresista Marticorena Mendoza expresó su deseo de ser coordinador o sub coordinador del Grupo de Trabajo de Pesca.

De otro lado, sugirió que la coordinación se defina en el mismo Grupo de Trabajo de Pesca.

El congresista Jerí Oré también expresó su intención de presidir o coordinar el Grupo de Trabajo de Pesca.

De otro lado, sugirió que la forma más correcta sería que en la sesión de instalación de todos los grupos de trabajo se elija a su coordinador siguiendo un poco la tradición de otras comisiones, en tal sentido, indicó que solamente correspondería mencionar los integrantes de los grupos de trabajo; además, desistió de la coordinación del Grupo de Trabajo de Micro y Pequeña Empresa.

El congresista Ciccía Vásquez consideró que la Comisión lo propuso como coordinador debido a que la región Piura contaba con una gran población de pescadores artesanales, tanto en Sechura, Paita y Talara, además de todo su litoral.

El congresista Quispe Mamani, tras manifestar que no podía asumir la coordinación del Grupo de Trabajo de Producción debido a su trabajo en varias comisiones, sugirió al congresista Espinoza Vargas para que coordine la misma.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión**, tras mencionar a los integrantes de los grupos de trabajo, sometió a votación la conformación de los Grupos de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, quedando bajo la responsabilidad de los congresistas de mayor edad la instalación de estos y determinar a los coordinadores, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

5.5 Se efectuó la sustentación del señor congresista Guido Bellido Ugarte, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 1972/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa del señor congresista Guido Bellido Ugarte, por el que se propone la “Ley que promueve la industria vitivinícola y pisquera nacional”.

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** agradeció a la congresista Bellido Ugarte por su sustentación.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión que tuvieran algún aporte al proyecto de ley sustentado.

El congresista Marticorena Mendoza consideró interesante la propuesta legislativa y efectuó algunas recomendaciones a la misma.

El congresista Bellido Ugarte agradeció las recomendaciones del congresista Marticorena Mendoza.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión reciba los aportes correspondientes y elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

5.6 El congresista Jorge Alberto Morante Figari explicó las razones del Proyecto de Ley 399/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el que se propone la “Ley que prorroga el plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida en el literal c) del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables”.

La **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra al congresista Morante Figari, como autor del Proyecto de Ley 399/2021-CR.

El congresista Morante Figari indicó que el referido proyecto no tenía sentido porque la prórroga del plazo para la entrada en vigencia de la referida prohibición estaba a partir del 20 de diciembre del año pasado.

La **Presidencia de la Comisión** agradeció al congresista Morante Figari por su participación y dispuso el archivamiento de este.

5.7 Se efectuó la sustentación de los señores congresistas Cheryl Trigozo Reátegui, a través de la proyección de diapositivas, y Arturo Alegría García, sobre el Proyecto de Ley 1848/2021-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley de promoción, reactivación y formalización de la micro y pequeña empresa en la implementación del sistema de análisis y peligros y puntos críticos (HACCP) Plan Hazard en el Perú”.

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** agradeció a los congresistas Trigozo Reátegui y Alegría García por su exposición.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación al proyecto de ley sustentado, indicando que se podían registrar en el chat institucional para el orden respectivo.

Los congresistas Marticorena Mendoza y Revilla Villanueva respaldaron la referida iniciativa legislativa.

El congresista Alegría García afirmó que la referida propuesta legislativa buscaba eliminar las barreras burocráticas y económicas a favor del micro emprendedor.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las veinte horas con veintiocho minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas